

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D.C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Revisión de Enrique Alturo Wermeille. Exp. 25000-22-13-000-2021-00032-00.

Habida cuenta que se dio cumplimiento a lo dispuesto en auto de 5 de febrero pasado, de conformidad con el inciso final del artículo 359 del código general del proceso, a efectos de garantizar los perjuicios que puedan causarse a quienes conformaron la relación jurídico procesal en el asunto donde se profirió la sentencia contra la cual se interpone el recurso de revisión y las costas, los demandantes presten caución por la suma de \$4'000.000, mediante póliza de seguros o en dinero consignado en la cuenta de depósitos judiciales de esta Corporación, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de este proveído.

Tenga en cuenta el revisionista que todos los escritos relativos al proceso deberán ser enviados al correo electrónico seccftsupcund@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El expediente se conformó de manera virtual y puede ser consultado a través del enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/des03scftscmarca_cendoj_ramajudicial_gov_co/EIEmAFRTggVAhXH2YFdW-UcB3BQfcguHQmW_-9HRvaN56g?e=werFl0.

Notifíquese esta decisión a través del estado electrónico que ha sido habilitado y al revisionista mediante los demás datos de contacto que obren en el expediente.

Notifíquese,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

**GERMAN OCTAVIO RODRIGUEZ VELASQUEZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 004 CIVIL - FAMILIA DE
CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta
con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c50d2db44e8ea2a4a8a9d79d886e66382c3b52f9e4ac2ed0c3f7
650e4663ae9d**

Documento generado en 12/03/2021 11:48:55 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**